

VERSION:	1
CÓDIGO:	
FECHA:	05-10-2025

Servicios Generales Alder S.A.C. Periodo Evaluado: 5 – 10 – 2025 Tipo de Auditoría: Auditoría Interna

Emitido por: Lucas Alfredo Carreño Valdivia

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de Auditoría Interna para la empresa Servicios Generales Alder S.A.C., fue elaborado para el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por la Gerencia General.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los controles internos aplicados en las áreas operativas, administrativas y contables.
- Verificar el cumplimiento de procedimientos establecidos por la empresa y de la normativa tributaria y laboral vigente.
- Identificar oportunidades de mejora que fortalezcan los procesos internos.
- Emitir recomendaciones para optimizar la gestión interna de la empresa.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría interna abarcó los procesos y documentación correspondiente al período del 5/10/2025. Las áreas y procesos evaluados fueron los siguientes:

IV. NO CONFORMIDADES DETECTADAS

Durante la auditoría interna, se identificaron las siguientes no conformidades, las cuales representan incumplimientos frente a procedimientos internos, normativa legal vigente o buenas prácticas operativas en un taller de mantenimiento mecánico:

1. Falta de control sobre herramientas

- Descripción: No existe un registro actualizado ni codificación de herramientas manuales y equipos portátiles utilizados en el taller.
- Tipo: Control de activos / Seguridad
- Criterio incumplido: Buenas prácticas de control de activos físicos.
- Clasificación: No Conformidad Mayor
- **Recomendación:** Implementar un inventario físico de herramientas con asignación responsable y control de salidas y devoluciones.



VERSION:	1
CÓDIGO:	
FECHA:	05-10-2025

- 2. No uso obligatorio de EPP (Equipo de Protección Personal)
 - **Descripción:** Se evidenció que parte del personal técnico no utiliza de forma constante guantes, lentes de seguridad o calzado industrial.
 - Tipo: Seguridad y salud en el trabajo
 - Criterio incumplido: Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Clasificación: No Conformidad Crítica
 - **Recomendación:** Exigir el uso obligatorio de EPP, implementar charlas de seguridad semanales y sanciones por incumplimiento.
- 3. Manejo inadecuado de residuos peligrosos (aceites, filtros, trapos)
 - **Descripción:** No se cuenta con un procedimiento para el almacenamiento temporal y disposición de residuos contaminantes generados en el taller.
 - **Tipo:** Ambiental / Legal
 - **Criterio incumplido:** D.S. N° 005-2012-MINAM Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos.
 - Clasificación: No Conformidad Mayor
 - **Recomendación:** Implementar un plan de manejo de residuos peligrosos, señalización y capacitación del personal.

Clasificación de No Conformidades:

- Crítica: Riesgo alto para la salud, seguridad, medio ambiente o cumplimiento legal.
- Mayor: Incumplimiento significativo que puede afectar la operación o imagen de la empresa.
- **Menor:** Incumplimiento puntual o de bajo impacto, pero que requiere corrección.

V. OBSERVACIONES:

- 1. Falta de evidencia documental en algunos servicios
 - Se detectaron órdenes de trabajo sin anexar evidencias fotográficas del antes y después del servicio.
 - Esto limita la trazabilidad y puede dificultar la gestión de reclamos de clientes.
- 2. Espacios de trabajo con desorden temporal
 - Durante las visitas se observaron herramientas y repuestos fuera de su lugar en ciertos horarios de alta carga operativa.
 - Esto representa un riesgo menor de accidentes y afecta la imagen del taller ante los clientes.



VERSION:	1
CÓDIGO:	
FECHA:	05-10-2025

- 3. Ausencia de cartelera informativa actualizada
 - La cartelera de seguridad y normativa laboral no estaba actualizada al mes de agosto 2025.
 - Esto puede generar desconocimiento entre los trabajadores sobre temas de salud ocupacional o derechos laborales.
- 4. Retraso en la entrega de reportes a gerencia
 - Algunos informes mensuales del área contable (flujo de caja y estados de resultados) se entregaron con hasta 10 días de retraso.
 - Esto afecta la toma de decisiones financieras oportunas.
- 5. Ausencia de plan de mantenimiento preventivo de equipos del taller
 - No existe un cronograma o plan documentado para realizar mantenimiento preventivo a equipos clave como compresoras, elevadores o escáneres de diagnóstico.

VI. OPORTUNIDAD DE MEJORA:

Las siguientes recomendaciones están orientadas a fortalecer la eficiencia, control y calidad del servicio ofrecido por el taller mecánico:

- 1. Digitalización del registro de servicios
 - Implementar un sistema informático que registre electrónicamente las órdenes de trabajo, fotografías del proceso, facturación y control de entregas.
- 2. Implementar sistema de 5S en el taller
 - Aplicar la metodología japonesa de las 5S (Clasificar, Ordenar, Limpiar, Estandarizar, Sostener) para mantener un ambiente de trabajo seguro, limpio y productivo.
- 3. Instalar señalética de seguridad y rutas de evacuación
 - Mejorar la señalización del taller, especialmente en zonas de alto riesgo, salidas de emergencia y almacenamiento de productos inflamables.
- 4. Establecer cronograma de mantenimiento preventivo de equipos
 - Definir un plan con fechas y responsables para dar mantenimiento periódico a herramientas, compresores, elevadores hidráulicos, etc., reduciendo paradas no planificadas.



VERSION:	1
CÓDIGO:	
FECHA:	05-10-2025

- 5. Crear protocolos de atención post-servicio al cliente
 - Incorporar encuestas de satisfacción y llamadas de seguimiento después de cada servicio para medir la experiencia del cliente y fidelizar.
- 6. Capacitar al personal técnico en nuevas tecnologías
 - Programar talleres internos o externos sobre diagnóstico electrónico, vehículos híbridos, normas ambientales, entre otros temas técnicos relevantes.

VII. CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría interna realizada al **taller de mecánica de mantenimiento de Servicios Generales Alder S.A.C.**, correspondiente al periodo del **1 de enero al 31 de agosto de 2025**, se ha podido concluir lo siguiente:

- 1. La empresa cuenta con procesos operativos activos y en funcionamiento, sin embargo, existen debilidades en el control documental, el orden operativo y la gestión administrativa, que podrían impactar negativamente en la eficiencia del servicio y la satisfacción del cliente si no se corrigen oportunamente.
- 2. Se identificaron **no conformidades críticas y mayores**, principalmente relacionadas con:
 - El uso inadecuado o inexistente de equipos de protección personal (EPP),
 - La falta de control y codificación de herramientas,
 - La ausencia de procedimientos documentados,
 - Y el manejo incorrecto de residuos peligrosos.
- 3. Se observaron **oportunidades claras de mejora**, entre ellas:
 - Digitalizar procesos manuales,
 - Capacitar al personal técnico,
 - Establecer indicadores clave de desempeño.
 - E implementar un plan de mantenimiento preventivo de equipos del taller.
- Aunque algunas observaciones no representan incumplimientos formales, su atención oportuna puede prevenir futuras no conformidades o riesgos operativos.
- 5. La cultura de seguridad y cumplimiento aún debe fortalecerse, especialmente en lo relacionado a salud ocupacional, orden y limpieza del taller, y cumplimiento de normativas ambientales.
- La empresa muestra disposición a la mejora continua, lo cual es positivo, pero requiere establecer acciones correctivas con responsables definidos y plazos concretos para la implementación de las recomendaciones formuladas.



VERSION:	1
CÓDIGO:	
FECHA:	05-10-2025

Empresa	ŀ	HALLAZGOS)
	NC	OBS	ОРМ
TALLER DE MECÁNICA (ALDER S.A.C)	3	5	6

VIII. RECOMENDACIONES

A raíz de los hallazgos obtenidos durante la auditoría interna, se plantean las siguientes recomendaciones para mejorar los procesos internos, reducir riesgos y elevar el nivel de control y organización en el taller:

- 1. Implementar un Sistema de Control de Herramientas
 - Codificar y registrar todas las herramientas del taller en un inventario actualizado.
 - Asignar responsables por área o turno.
 - Controlar salidas y devoluciones con registros firmados.
- 2. Elaborar y aplicar manuales de procedimientos internos
 - Documentar los procesos clave: recepción de vehículos, elaboración de órdenes de trabajo, compra de repuestos, entrega al cliente.
 - Socializar los manuales con el personal técnico y administrativo.
 - Establecer responsables de su cumplimiento.
- 3. Formalizar el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP)
 - Entregar EPP completos al personal técnico y mantener registro de entrega.
 - Realizar charlas de concientización sobre seguridad.
 - Supervisar y sancionar el incumplimiento según reglamento interno.
- 4. Diseñar un plan de mantenimiento preventivo para equipos y maquinaria
 - Elaborar un cronograma con frecuencia mensual o trimestral según el tipo de equipo.
 - Registrar cada actividad de mantenimiento y conservar historial.
 - Asignar un técnico o proveedor externo responsable.



VERSION:	1
CÓDIGO:	
FECHA:	05-10-2025

5. Mejorar la gestión ambiental del taller

- Implementar un sistema de manejo adecuado de residuos peligrosos (aceites, filtros, trapos contaminados).
- Disponer de contenedores etiquetados y seguros.
- Coordinar con empresas autorizadas para disposición final.

Auditor encargado

Omar Dennis Atoche Jara